

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno, contribuyen eficazmente al fomento, desarrollo y progreso de los pueblos en sus actividades sociales, económicas, políticas y deportivas;

*Que el señor licenciado don **GUILLERMO VALENCIA LEON** como comunicador y periodista deportivo ha realizado una encomiable, responsable y eficiente actividad de información de los acontecimientos y eventos del deporte nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como digno representante de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor permanente en beneficio de la comunidad, realizada por el periodismo del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

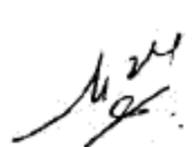
ACUERDA

*Expresar su más cálida felicitación al señor licenciado don **GUILLERMO VALENCIA LEON** destacado periodista deportivo, por su incansable y permanente labor realizada por la superación de las manifestaciones deportivas en todas sus disciplinas.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor licenciado Guillermo Valencia León con la Medalla al Mérito Periodístico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que el periodismo nacional lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL